

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte

FUR N°: 215379



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ENVISUR

NIT: 900166571-1

Cra 49 No 46A SUR - 60

ENVIGADO

Teléfono: 302 28 80

Email: info@cdaenvisur.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024/10/07 13:38:37	Nombre o razón social MARIA LUCERO NARVAEZ OROZCO	Documento de identidad CC (X) NIT () N° 1037640720		
Dirección MEDELLIN Correo Electrónico desconocido@desconocido.com		Teléfono fijo o Número de Celular 3104975760	Ciudad MEDELLIN	Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa SMN202	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2008	Número de licencia de tránsito 10027447020	Fecha de matrícula 2008-10-09	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis XXXXXXXXXXXXXX
No de motor ZD30166792K	Tipo motor Diesel	Cilindrada (cm ³) (si aplica) 2953	Kilometraje 437763	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 142	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-22		Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV

3. DATOS DEL VEHÍCULO

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (Sí) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.9			2.50	klux	NO
		Inclinación	0.60			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.9			2.50	klux	NO
		Inclinación	2.60			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	21.9				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 33.8			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 87.0	Delantera Derecha	Valor 79.0	Trasera Izquierda	Valor 63.0	Trasera Derecha	Valor 65.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2624	6458	N	Eje 1	2802	3979	N	6.35	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2541	4449	N	Eje 2	2640	3842	N	3.75	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Minimo			Unidad		
				56.6		50.0			%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25.4	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2772	10907	N	Sumatoria Derecho	1988	7821	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -6.00	Eje 2 0.30	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo 10.0	Unidad m/Km
----------------	---------------	-------	-------	-------	----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			ppm			%	
Crucero		%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)															
Temperatura de prueba															
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente													
		Humedad Relativa													

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	1.90 4481	m ⁻¹ (rpm)	1.88 4481	m ⁻¹ (rpm)	1.87 4481	m ⁻¹ (rpm)	1.87 4481	m ⁻¹ (rpm)	Resultado	1.87	5.00	m ⁻¹
(rpm) Ralenti 752	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial 52.0	Temp. Final 53.0	Unidad °C		Temperatura ambiente 25.4	Unidad °C	Humedad relativa 64.6	Unidad %	LTOE estándar 430		Unidad mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	2.34	3.69				
Derecha	2.25	3.72				4.51

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A176386372
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 72.3 Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 36.0 Delantera Derecha = 36.0 Trasera Izquierda = 34.0 Trasera Derecha = 34.0
 Repuesto 1 = 32.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-10-07, SMN202 14:00

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emissions: CAPELEC, Serie del Opacímetro: 6925, LTOE: 215, RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: LMX 6.1 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, Thermohigrómetro: PRO-T&H M-763. Luces: CAPELEC 2600 5468 Ruido: EXTECH 3096656 Ruido RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1. F A S: VTEQ (Serieles: Frenos = 19029005, Alineación: 19040058, Suspensión: 08909107), Visual: SIRIO 725 LLantas - Profundidad: SHAHE WD2402A0130, Aire: PCL NO POSEE

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.37.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.20.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Emissions: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO Luces: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO Ruido: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO F.A.S.: JUAN ESTEBAN VELEZ GIL Fatos: JUAN ESTEBAN TABORDA TORO, JUAN ESTEBAN VELEZ GIL Visual: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA Labrado: HERNANDO LUIS VERGARA CASTRO.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HELMER DARLEY SEPÚVEDA ACEVEDO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----